



RESOLUCIÓN R-N° 1153
(19 DIC 2018)

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual No. 037 de 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución No. 1128 del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN Y LICENCIAS SOFTWARE PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD CONTROL Y MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".
2. La publicación del proyecto de Pliego de Condiciones se realizó el día 4 de diciembre de 2018, en la página Web institucional www.unicauca.edu.co/contratacion, con fecha límite para recibir observaciones hasta el día 6 de diciembre de 2018, al correo electrónico contratacion3@unicauca.edu.co y por escrito, a la Calle 4 No. 5-30 Vicerrectoría Administrativa, de la Ciudad de Popayán. Dentro del plazo indicado en el cronograma del proceso se presentó una observación, la cual fue respondidas y publicada en la página web de la Universidad.
3. El 12 de diciembre del 2018, fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurren y presentaron propuesta las firmas MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ, ELISE S.A.S y AUTOMATIZA SOLUCIONES S.A.S., adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTES		
	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ	ELISE S.A.S.	AUTOMATIZA SOLUCIONES S.A.S.
JURÍDICO	Hábil	No Hábil	No Hábil
FINANCIERO	Hábil	No Hábil	No Hábil
TÉCNICO	Hábil	No Hábil	Hábil

4. Con 1 oferta habilitada jurídica, financiera y técnicamente, acorde a lo indicado en el pliego de condiciones, se da inicio a la subasta pública, mediante la modalidad de puja dinámica presencial.
5. En desarrollo de la audiencia, conforme a lo indicado en el numeral 1.12 del pliego de condiciones "En el evento que la Universidad recepcione una sola oferta o que, dentro del proceso de habilitación, resulte una sola oferta habilitada, se deberá realizar un lance obligatorio", el señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ, propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE realiza



ISO 9001:2015



IONet

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad
del Cauca

2.90

Continuación de la resolución N° 1153 ≡

un lance por valor de \$155.970.000, lo ocurrido en la misma se consignó en el acta de audiencia.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la resolución rectoral 1128 del 10 de diciembre de 2018, al señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ, propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DATANET DE OCCIDENTE, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE GRABACIÓN Y LICENCIAS SOFTWARE PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD CONTROL Y MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública número 037 de 2018, por valor de \$155.970.000, IVA incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 76.329.035, expedida en Popayán, quien podrá ser notificado en la siguiente dirección: Calle 17N # 8-11, correo electrónico datanetdeoccidente@hotmail.com, teléfono 8358251, 3108964562, ciudad Popayán; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

19 DIC 2018

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Al

Proyectó – Alexander López
Aprobó – Yonne Galvis Agredo



ISO 9001-SC-CER1409032



IONet-CC-SC-CER1409032

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co